



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

El Ayuntamiento de Villadiego, con C.I.F./N.I.F. P0943900A y con domicilio en Plaza Mayor, 1, 09120 Villadiego (Burgos), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero autorización para la realización de obras en zona de dominio público hidráulico, en el término municipal de Villadiego (Burgos).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

Corta de 16 chopos situados en la zona de cauce del río Jarama y corta de 7 chopos en zona de servidumbre del mismo, en los parajes Jarama e Iglesia de San Lorenzo de la localidad de Villadiego (Burgos).

Corta de 4 chopos situados en zona de cauce del arroyo Arroyón, en el paraje «Linares Abajo» de la localidad de Villaute, en término municipal de Villadiego (Burgos).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 105 y 126 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados ante esta Confederación Hidrográfica del Duero, avenida Reyes Católicos, 22 - 09005 Burgos, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de referencia (OC-4633/17-BU).

En Valladolid, a 28 de abril de 2017.

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H.,
Rogelio Anta Otores